



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2025/11515

Decreto número: 2025/724
DECRETO

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

DECRETO.-

Vistas las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo a jornada parcial, mediante el sistema de concurso-oposición, por quedarse desierta en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Daimiel, aprobadas por Resolución de Alcaldía Nº 2025/370 de 26 de mayo de 2025.

Por el presente, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
Astilleros González	Roberto
Barba de la Torre	Inmaculada
Barrajón Silva	Mª Ángeles
Blasco Prado	Lidia
Bonillo Laguna	Jesús Felipe
Cañadilla Gómez-Carreño	Noelia
Colado Jiménez de los Galanes	Mª Encarnación
De Haro Sánchez	María
Del Fresno Delgado	Javier
Fernández Donoso	Felicidad
Flores de la Torre	Ana Belén
García Escuderos	Lidia
García-Consuegra Ruiz-Hermosa	Mª Cruces
Gómez del Pulgar Díaz-Salazar	Mª Dolores
Gómez del Pulgar Jiménez	Montserrat
González-Mohíno Susmozas	Javier
Infantes Valiente	Nerea
Lampón González-Albo	Mª de los Ángeles
Lanuzza Pelayo	Teresa Felicidad
Molina Ráez	Beatriz
Pareja Duque	Silvino
Pérez Fernández	Esther
Rodríguez-Peral Martín-Consuegra	Bernardo
Sánchez-Valdepeñas Núñez	Mª de las Cruces

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.





Decreto número: 2025/724

DECRETO

Stef	Denisa Daniela
Tabasco Asenjo	Marina
Terriza Ortega	Isabel
Torres Jiménez	Mª de los Ángeles
Valbuena Váñez	Mª Azuqueca
Zamora Cid	Lorena

Excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Arroyo Velázquez	Marta	2), 3), 4)
Calvo Martínez	Juan Felipe	1), 4)
Camacho Bella	Paris	5)
Carretero Ruiz	Álvaro	1), 4)
Cenfor Rodríguez	Olga	1), 2), 3), 4)
De las Morenas García-Carpintero	Alba	4)
García Cepeda	Victoria Eugenia	4)
León Merlo	Miriam	1), 2), 3)
Moreno Rodríguez	María	4)
Núñez-Arenas Silva	Jessica	1)
Orejón de la Fuente	Córtés María Pilar	1)
Ríos Espinosa	Mª del Pilar	4)
Sánchez Gómez	Mª del Rosario	4)
Sánchez-Valdepeñas Jiménez de los Galanes	Verónica	4)
Santos Castro	Laura	3)
Serrano Patón	Mario	1), 4)

Causas de Exclusión:

- 1) No aporta el modelo normalizado de solicitud de admisión a pruebas selectivas del Ayuntamiento de Daimiel, conforme al punto 5.1 de las bases que rigen la convocatoria.
- 2) No aporta fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor, conforme al punto 5.4 de las bases que rigen la convocatoria.
- 3) No aporta fotocopia de la titulación exigida, conforme al punto 5.4 de las bases que rigen la convocatoria.
- 4) No aporta justificante de pago de los derechos de examen, conforme al punto 5.4 de las bases que rigen la convocatoria.
- 5) Presentar la solicitud fuera de plazo.

De acuerdo al punto 6.1 de las bases, durante el plazo de **10 días** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, los aspirantes no admitidos podrán subsanar las





Expediente: DAIMIEL2025/11515

Decreto número: 2025/724

DECRETO

causas que motivaron su exclusión, mediante la aportación de la documentación que corresponda, y que se cita obligatoria en los puntos 4 y 5 de las bases.

SEGUNDO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos Digital de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es), con indicación de las causas de exclusión.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 7qcPkXnZZ/YWoo1YJcEW
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 15/09/2025 14:21:25
Firmado por Secretario en funciones DAVID SANCHEZ-MATEOS OCTAVIO el 16/09/2025 08:12:58
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

